

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN	Páginas 1 de 11 Fecha: 12/04/2021

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio	Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión	
			Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
01	2:10	2:51	18	01	2024	X	
Lugar: Virtual Vía Teams							
Proceso: Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente							
Convoca: Bibiana Martin Villarraga					Cargo: Gestora Instancias y Mecanismos de Participación		

Objetivo de la reunión: Realizar Primera Sesión 2024

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Rafael Ahumada	Profesional Alcaldía Local Suba	SI
Solanye Castiblanco Bello	Profesional Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	SI
Laura Moscoso	Profesional SDS	SI
Leidy Johana Espinosa Moyano	Profesional SDIS	SI
Germán Esteban Henao	Profesional DILE	SI
Leidy Daniela Barrero	Profesional SDHT	SI
Valentina Giraldo González	Profesional SDSCJ – Casa Justicia	SI
Alex Bermeo Prieto	Profesional SDSCJ – Casa Justicia	SI
Martha Sarmiento León	Profesional Suba Compañía	SI
Denise Eleanor Ospina Corredor	Profesional ICBF	SI
Jeanne Veleza Wilson Bazili	Profesional SED- DLE	SI
Adriana Cassiani	Profesional SDIS	SI
Maritza Zambrabo Rodríguez	Profesional Subred Norte	SI
Dennis William Bermudez Murillo	Profesional Transmilenio	SI
Héctor Manuel González Bautista	Profesional IDRD	SI
Kevin Mendivelso	Profesional SD Movilidad	SI
Bibiana Martin Villarraga	Profesional IDPAC	SI

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN	Páginas 2 de 11 Fecha: 12/04/2021

3. Orden del día	4. Elaborado por (nombre):					
1. Saludo de bienvenida 2. Presentación de Asistentes 3. Socialización Acuerdo Participativo (Alcaldía Local) 4. Elección Consejos Locales de Planeación (Alcaldía Local) 5. Elección Consejos Locales de Bicicleta (IDPAC) 6. Elecciones Comités Locales DDHH (IDPAC) 7. Proposiciones y Varios	Bibiana Martin Villarraga					
	5. Proceso responsable de la elaboración:					
	Gerencia Instancias y Mecanismos de Participación					
	6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:					
	Lugar: Virtual Vía Teams					
	Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
		01	02	2024	2:00	a.m.
					p.m. X	

7. Desarrollo de la reunión:

Siendo las 2:15 p.m. se da inicio a la primera reunión de la Comisión Local intersectorial de Participación de la Localidad de Suba.

1. La profesional Bibiana Martin de IDPAC – GIMP, en calidad de delegada por parte de IDPAC, en el rol de secretaria técnica brinda el saludo, que permite la apertura el espacio.
2. Presentación Asistentes, referentes de las Entidades Públicas e instalación de la reunión, por parte del referente de Participación de la Alcaldía Local, en calidad de delegado en el rol de presidencia, Rafael Ahumada.
3. Socialización Acuerdo Participativo: Desde Alcaldía Local Rafael Ahumada socializó la etapa de resultados de las votaciones dispuesto por la circular en el marco de los Presupuestos Participativos, se dio cumplimiento al calendario, como lo estipuló Secretaría Distrital de Gobierno, la etapa de votaciones se llevó a cabo desde el 30 de octubre, hasta el 18 de noviembre de manera virtual y física a través de los canales establecidos, como Chatico herramienta distrital sobre la cual, cualquier persona podía votar desde WhatsApp por las propuestas de la localidad que vincularan a su perfil con su cédula de ciudadanía, las cédulas de extranjería o tarjetas de identidad, NO podían votar por Chatico sus mecanismos de votación serían de manera física en los puntos solicitados o estipulados por la Alcaldía Local.

Manifestó también que junto con IDPAC, se hizo un proceso de verificación de los elementos resguardados para el conteo de votos, en este caso las actas de conteo de cada una de las mesas, que se establecieron de manera física, los listados de asistencia y los tarjetones vinculados a estas.

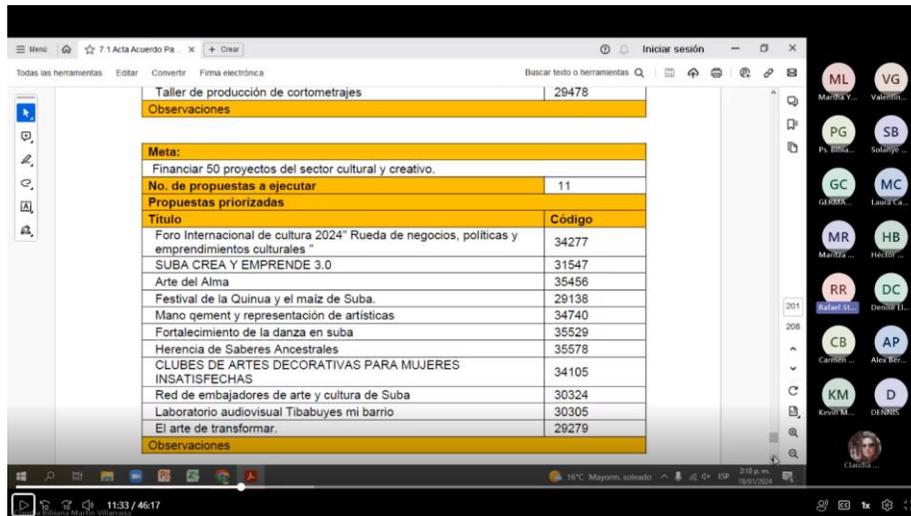
Se generó una matriz establecida por Secretaria de gobierno que se diligencia por parte de la Alcaldía Local con los votos por cada punto físico y Secretaría de Gobierno lleva la cantidad de votos por cada propuesta, retornan el proceso consolidado una vez se hace la revisión de la matriz, junto con votación de Chatico, que solo estaba en posesión de la Secretaría de Gobierno y sobre esta se establece cuáles son las propuestas ganadoras, a partir de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local.

A partir de esto se establece el acta de Acuerdo Participativo, la cual consolida la cantidad de votos establecidos, por cada una de las propuestas determinando si a través de Laboratorio Cívico, o registro de propuesta autónoma, muestra la cantidad de propuestas que según la meta establecida, se van a ejecutar para la vigencia 2023 - 2024, a partir de la cantidad de votos las propuestas más votadas serán las priorizadas por la Alcaldía Local.

Importante a resaltar es que lo Laboratorios Cívicos entraban a votación y las propuestas por Laboratorios Diferenciales, entraban directamente a ejecución.

Se encuentra en el Acta de Acuerdo Participativo la meta, el código de la propuesta, el nombre de la propuesta, el mecanismo sobre el cual se presentó y de forma numérica son los votos dentro de la verificación.

Al finalizar se observa cuáles fueron las propuestas priorizadas, con el número de propuestas posibles a ejecución, como por ejemplo la meta del sector cultural y creativo, las propuestas a ejecutar 11 y se establecen cuales fueron cada una de ellas.



Titulo	Codigo
Foro Internacional de cultura 2024* Rueda de negocios, políticas y emprendimientos culturales *	34277
SUBA CREA Y EMPRENDE 3.0	31547
Arte del Alma	35456
Festival de la Quinua y el maíz de Suba.	29138
Mano gement y representación de artísticas	34740
Fortalecimiento de la danza en suba	35529
Herencia de Saberes Ancestrales	35578
CLUBES DE ARTES DECORATIVAS PARA MUJERES INSATISFECHAS	34105
Red de embajadores de arte y cultura de Suba	30324
Laboratorio audiovisual Tibabuyes mi barrio	30305
El arte de transformar.	29279

Cuando se finalizan y se priorizan, lo que se estableció desde la semana del 01 de enero en adelante, fue hacer una reunión, con los proponentes y referentes de cada una de los temas asociados a la meta y junto con el alcalde socializar los mecanismos de formulación y ejecución para las propuestas ganadoras.

En el acta se establece cual es la meta, cuales eran las posibilidades y cuales las ganadoras, NO hay datos de los proponentes, esos los proporciona la Secretaría de Gobierno en caso de que se cuenten con ellas, ya que hay propuestas autónomas sobre las cuales, NO se registró ningún usuario en cabecera de esta propuesta, en esos casos, se ejecuta por parte de la Alcaldía Local.

4. Elección Consejos Locales de Planeación: Rafael Ahumada informa a cerca de la conformación del CPL y dentro de las funciones de Alcaldía Local es priorizar que la participación y sea transversal a todas las organizaciones y ciudadanos que quieran vincularse, se ha hecho un proceso, de invitación e inscripción de los interesados y de manera virtual, a través de un forms, y sobre esos interesados, se formaliza la inscripción a través de unos documentos que debían adjuntar:

- Carta avalando a quien se va a postular, firmada por el representante legal, o quien presida la organización.
- Datos de contacto.
- Acta de la organización reconocida, donde se refleja el estar legalmente constituida.
- Soportes de la experiencia en el campo para el que se postula, No superior a 180 días.
- Se ha verificado la documentación y HOY se va levantar el acta con cada uno de los sectores y personas que cumplieron los requisitos y se nombrará su representante, para el CPL de Suba.

❖ **Bibiana Martin – IDPAC.**

✓ Importante recordar que el CPL es el Consejo de Planeación Local, una de las instancias más importantes y tiene un plus muy relevante y tiene que ver con el apoyo en la planeación de una cantidad de actividades, programas, proyectos y Plan de Desarrollo Local, tiene a su cargo el

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN	Páginas 4 de 11 Fecha: 12/04/2021

establecer la metodología de los Encuentros Ciudadanos, que es otro escenario con el que nos vamos a encontrar en poco tiempo.

✓ En el forms estaban en listadas 7 organizaciones, para inscripción con convocatoria abierta, como son campesinas, LGBTQ+, protección y bienestar animal, entre otras y las instancias de participación que por decreto, porque así la norma lo indica, las que en su nombre tuviesen la palabra Consejo, ingresaban al proceso reuniéndose ellas y eligiendo representante que lo formalizaban mediante correo electrónico a la alcaldía.

✓ Recordamos que en Sunba, están los Consejos de Propiedad Horizontal, Protección y Binestar Animal, Bicicleta, DRAFE, instancia de deporte, Sabios y Sabias entre otros.

✓ Desde el momento en que la circular salió, IDPAC apoya la convocatoria, enviando la información por correo electrónico y whatsapp grupales de las instancias de participación.

✓ Alcaldía Local tenía la autonomía de decidir, como iban a llevar a cabo la metodología.

✓ El calendario establecido:

- Hasta el 09 de enero se hacía la inscripción.
- Hasta el 15 de enero se debían entregar la documentación
- HOY 18 de enero la elección de representantes por organizaciones.
- Elección de representantes por parte del Alcalde Local el 22 de enero, en caso de que No se haya logrado por medio de las organizaciones o sectores, por alguna razón
- Y la instalación del CPL, con los nuevos consejer@s el 30 de enero, en simultánea en todas las Localidades.

✓ Con la convocatoria a esta reunión se enviaron los documentos, como decreto, a cuerdo, circular, para que tuvieran más el panorama del proceso.

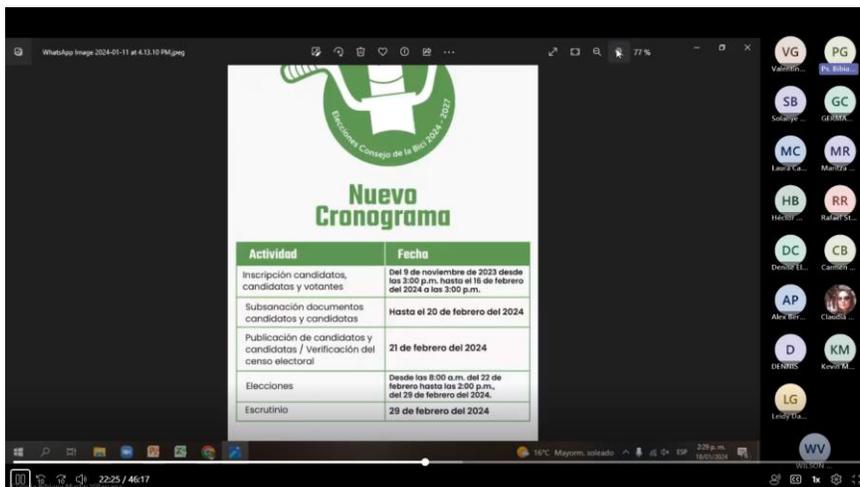
5. Elecciones Consejos Locales de la Bicicleta:

✓ No se socializará el proceso, ya que en la CLIP de diciembre, lo realizó la Gerenta y compañera de la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación.

✓ Es preocupante que hasta el viernes pasado, solo se llevan para la Localidad 2 personas inscritas, no se alcanza ni a tener los 7 candidat@s que conformarían el Consejo en Suba.

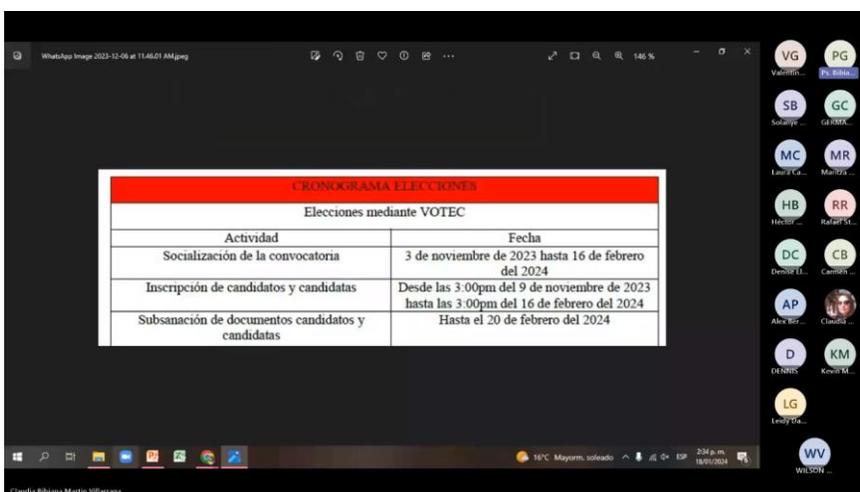
✓ El proceso debía haber terminado el 09 de diciembre, y se amplió y aún NO se logra la adherencia al proceso.

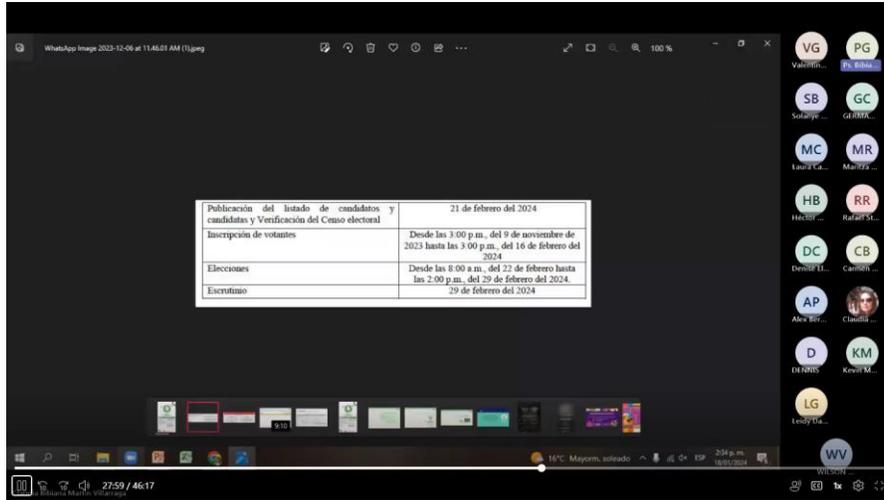
✓ Cronograma ampliado.



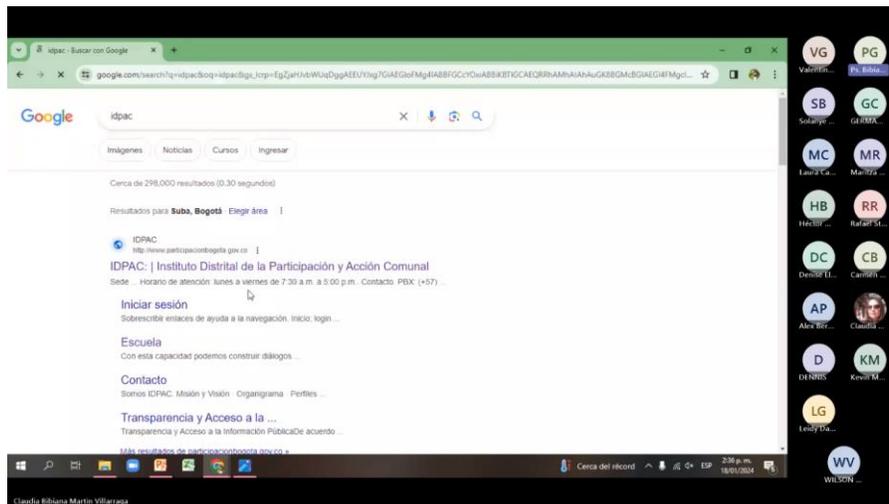
- ✓ Se reitera apoyo en la difusión y motivar la inscripción.
- ✓ Las localidades grandes los consejos se conformarán con 7 consejer@s y en la Localidades pequeñas con 5 consejer@s.
- ✓ Donde se tenga grupos y se requiera la socialización, se agenda y se dispone el talento humano, para aprovechar el espacio y e inscribir personas en los roles que deseen y cumplan con los requisitos, que son muy sencillos y se encuentran en www.participacionbogota.gov.co.
- ✓ Se desea que la Localidad NO se quede sin Consejo.

6. Elecciones Consejos Locales de DDHH:

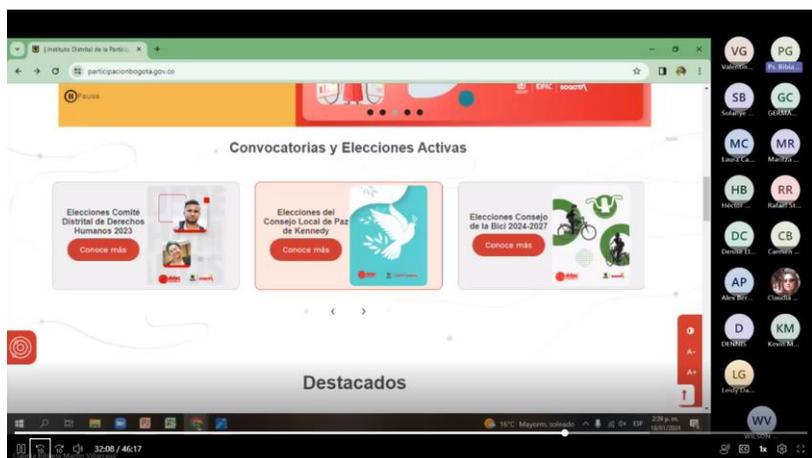
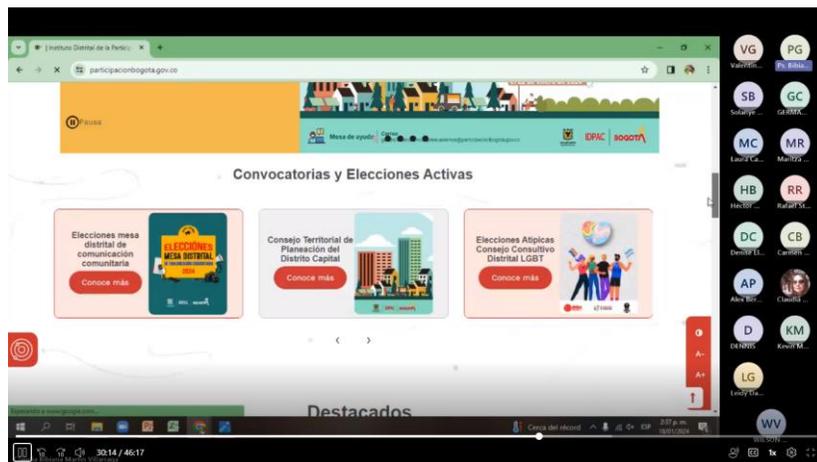
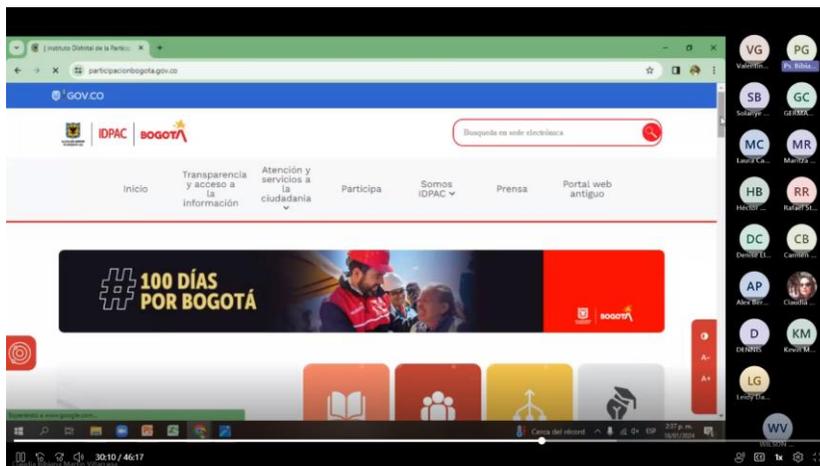




- ✓ Se elegirán representantes de Organizaciones Sociales en DDHH y Representantes de Población Migrante.
- ✓ En este Comité asisten varias Entidades Públicas, con sus respectivos eferentes y los representantes de diferentes organizaciones, sectores, en calidad de consultiv@s, ejemplo mujer, afro, juventud entre otras.
- ✓ Resaltar a la ciudadanía que para cualquier proceso eleccionario, deben diligenciar bien los formularios, con datos claros, correctos, para evitar luego inconvenientes al momento de comunicarles, si deben subsanar algun requisito.
- ✓ Permanentemente se ha eviado a los whatsapp grupales y correo electrónico, la información para que todo@s la puedan difundir.
- ✓ Se presenta la visual de la página www.participacionbogota.gov.co



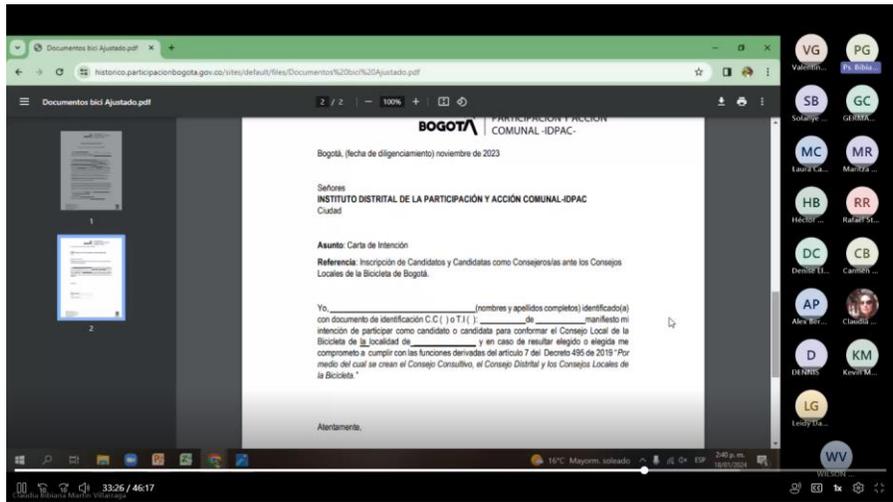
ACTA DE REUNIÓN



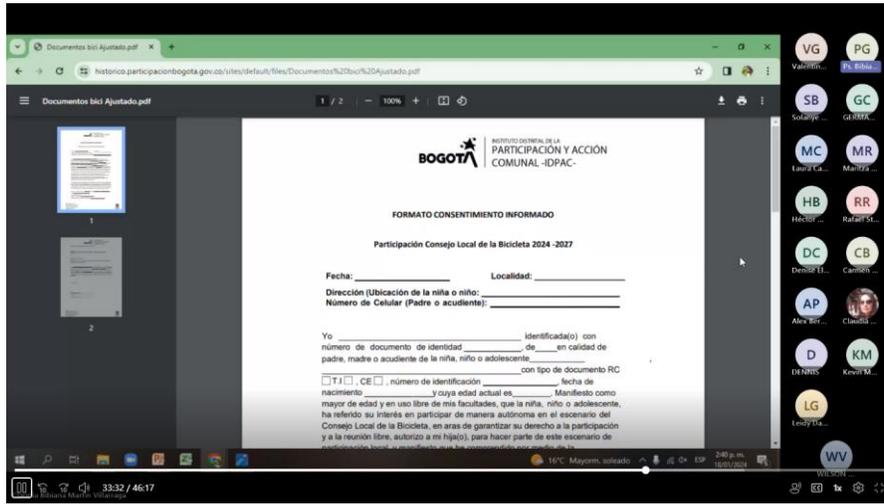
	<h1>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</h1>	<p>Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03</p>
<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>		<p>Páginas 8 de 11 Fecha: 12/04/2021</p>



- ✓ Todas las elecciones tienen su respectivo Banner y los botones donde encuentran la información respectiva, los formularios según rol a inscribirse y documentos preestablecidos, para descargar diligenciar y subir en los espacios que aplique.



	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 9 de 11 Fecha: 12/04/2021
---	---	---



7. Proposiciones y Varios.

- ✓ **Jean Wilson – SDE:** Agradece la gestión de Bibiana Martin IDPAC, buena voluntad con todo, con educación y le alegra volver a trabajar con la profesional.
- ✓ **Adriana Cassiani – SDIS:** Envía el número de contacto, para las personas que son nuevas y deban asistir a a la UA, vincularlas al whatsapp grupal, la sesión se realizará el 25 de enero a las 8:30 a.m. modalidad virtual y si se requiere espacio, informar oportunamente, para consolidar la agenda.
 - Se acordó en la sesión de diciembre, que las UAT 2024, se llevarán a cabo el cuarto jueves del mes.
- ✓ **Solanye Castiblanco – SDCRD:** Se sigue con el programa Es Cultura Local, que es en articulación y a través de un convenio con la Alcaldía Local de Suba.
 - En este momento Varias organizaciones, agentes y agrupaciones culturales, están realizando procesos artísticos de formación y de circulación en el territorio.
 - Se comparte el contacto de la Gestora Bibiana, para que la profesional de SCRDR, envíe información y apoyar desde la CLIP difusión.
 - La ciudadanía puede inscribirse y beneficiarse de las diferentes acciones, que la misma base cultural está realizando en el territorio.
- ✓ **Bibiana Martin – IDPAC:**
 - Desea que este año la CLIP sea más dinámica, lograr articular los procesos de manera efectiva y exitosa y que podamos dar cuenta de un trabajo territorial bien importante, con gran impacto a las poblaciones a las que vaya dirigido.
 - Articular con la UAT y demás instancias de participación, para que se vea la incidencia.
 - Si requieren espacio en agenda para la sesión de febrero, informar oportunamente.

Siendo las 2:51 p.m. se da por finalizada la sesión.



IDPAC

BOGOTÁ

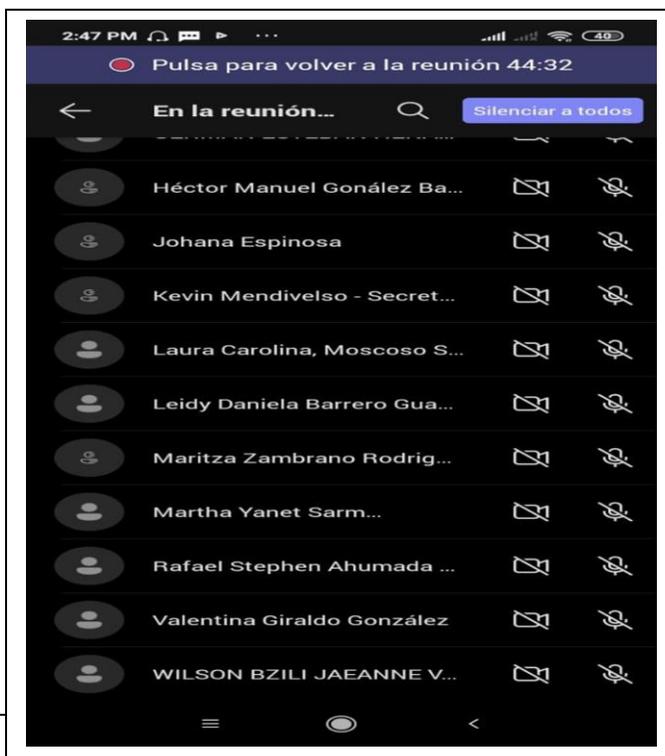
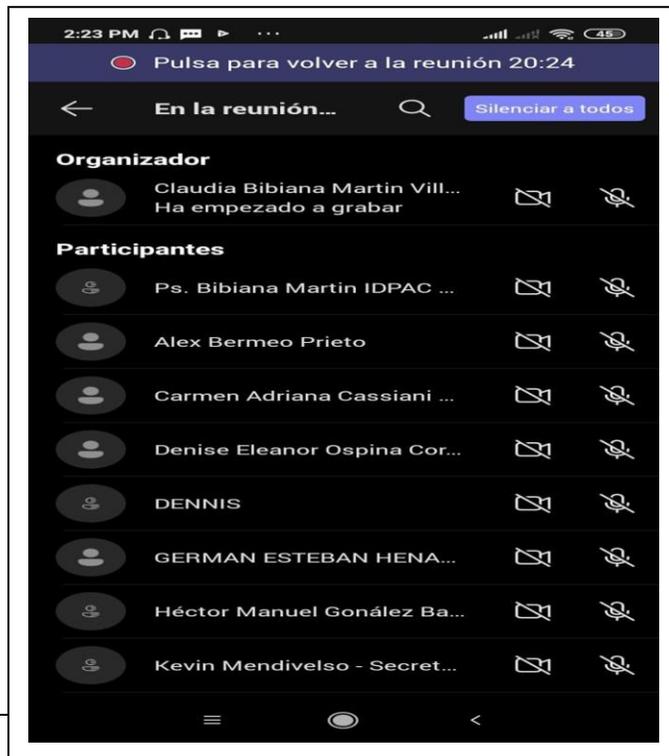
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-CE-FT-01
Versión: 03

ACTA DE REUNIÓN

Páginas 10 de 11 Fecha:
12/04/2021

Anexo pantallazos de conexión.



	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN	Páginas 11 de 11 Fecha: 12/04/2021

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No.de _____)

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

Ninguno.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha realde entrega
1	Bibiana Martin Villarraga - IDPAC GIMP	Acta y Listado	29/01/2024	29/01/2024
2	Rafael Ahumada - Alcaldía Local	Acta Acuerdo Participativo	29/01/2024	29/01/2024

10. Cierre de la reunión

Presidencia - ALS	Secretaría Técnica – IDPAC
Nombre: Rafael Ahumada	Nombre: Bibiana Martin Villarraga
Cargo o No. de Contrato: Referente Participación	Cargo o No. de Contrato: Gestora de Instancias y Mecanismos de Participación
Firma: 	Firma: <i>Bibiana Martin Villarraga</i>